

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de mayo del año 2023, a las 12 horas con un minuto, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días compañeras y compañeros Diputados; con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, mi Diputado.  
Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.  
Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias, mi  
Diputada. Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias,  
Diputada. Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.  
Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias,  
Diputado. Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, mi Diputado.  
Maestra Marthita Rodríguez Camarillo...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 11 Diputados en el Pleno, por lo tanto, no existe Quórum Legal para sesionar.

LA PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y no habiendo Quórum Legal para iniciar nuestra Sesión, se les cita a los Ciudadanos Diputados en dos minutos, a las 12:05, y le pido por favor a Apoyo Parlamentario, vocean a los Diputados que se encuentran en el edificio, para poder dar inicio a nuestra Sesión.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Buenas tardes, señores y señoras Diputados, les ruego por favor, se sirvan ocupar sus asientos para iniciar la Sesión legislativa de esta fecha; solicito a todo el personal que se encuentra en el recinto, auxiliares, asesores y visitas en general, tengan a bien retirarse; o bien, ocupar el área de galerías. Pido a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- El Diputado Armando,  
Delgadillo Ruvalcaba Armando....

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos: 17 Diputados en el Quórum, perdón en el Pleno; por lo tanto, hay  
Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria;  
habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en la parte conducente de los  
artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de  
la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21, 78, 79 y 80 de  
nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria,  
considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y  
Diputados Manuel Benigno Gallardo Sandoval, quien se encuentra atendiendo reunión de  
trabajo como integrante de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo, en la  
Ciudad de Chihuahua; de la Diputada Maribel Galván, quien se encuentra atendiendo  
asuntos propios de su Distrito; del Diputado Gerardo Santa Cruz, Pinedo Santa Cruz, quien  
se encuentra también asistiendo a la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a atender asuntos de  
la Comisión de Agricultura; del Diputado Ernesto González Romo, quien se encuentra  
atendiendo actividades inherentes a su cargo recorriendo su Distrito; de la Diputada Roxana  
del Refugio Muñoz González, quien atiende asuntos propios a su actividad legislativa; de la  
Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, quien también se encuentra atendiendo temas  
de carácter relacionados con su función legislativa; también le pido por favor, me justifique  
la inasistencia de la Diputada Ana Luisa Del Muro García, quien se encuentra atendiendo  
asuntos derivados de su Comisión; bueno, me informan que ya llegó, ahorita que registre su  
participa... su asistencia; de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, quien se  
encuentra también atendiendo, haciendo un recorrido por el Distrito que representa: y del  
Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, quien se encuentra atendiendo en la Ciudad de  
Chihuahua el tema de la Comisión a su cargo. Por favor Diputada, para que me justifique  
las inasistencias de los Diputados.



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Reitero a esta Asamblea compañeros Diputados, que las inasistencias...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada, solicitarle si me hace favor de registrar mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.-. Con gusto, Diputada; las inasistencias solo podrán justificarse a consideración de esta Presidencia, cuando tengan el respaldo documental suficiente; sí, Diputado...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registran las asistencias, del Diputado Briones Oliva y de la Diputada Cuquita Ávalos; bienvenidos, compañeros. En ejercicio de mi facultad como Presidenta, prevista en la fracción II del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, serán sujetos de amonestación privada las Diputadas y Diputados que no permanezcan en el recinto oficial durante el desarrollo de la Sesión o la abandonen sin el permiso respectivo de esta Presidencia, en su caso; y conforme lo establece la fracción II del artículo 39 de nuestra Ley Orgánica, se aplicará el descuento a la dieta ante la falta injustificada; a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración Del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 21 de diciembre del 2022.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
  
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría General de Gobierno Estatal, para que intervengan, estableciendo una mesa de diálogo, a fin de buscar una solución al conflicto entre las comunidades de Bernalejo y Pajaritos, ubicadas en la línea limítrofe entre Zacatecas y Durango.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito por favor a los Diputados ocupar sus curules, y al personal ajeno a este recinto se sirvan retirarse, si son tan amables. Continúa dando lectura al Orden del Día:

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación General Jurídica, para que de manera urgente emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.
  
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 258 Ter, un quinto párrafo al artículo 261 recorriéndose en su orden los subsecuentes, y la fracción X al artículo 301 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
  
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
  
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de representación juvenil.
  
10. Lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que se implemente un programa de atención y apoyo a las personas que ejercen el oficio de limpiaparabrisas y vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 57 Bis y 57 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de tecnologías de la información y comunicación.
14. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo y diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas, para la impartición de justicia laboral.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Decreto no. 216 expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado y

publicado en el suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 10 de enero del 2018.

18. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

19. Asuntos Generales; y

20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, se sirvan manifestarlo en forma económica; y ruego a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; quienes estén a favor... en contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y les informo que se decretará un receso de cinco minutos, toda vez que hay problemas técnicos y daremos oportunidad a que se solucionen.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, proceda a dar lectura de una Síntesis de las Actas derivadas de las sesiones legislativas de esta Honorable Representación Popular, de fecha 21 de diciembre del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 21 de diciembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; auxiliada por los legisladores José Xerardo Ramírez Muñoz y Manuel Benigno Gallardo Sandoval, como Secretarios.***(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se someten a consideración y votación de la Asamblea el contenido de las Actas que han sido leídas, las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con el contenido mediante votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Segundo Secretario, informe del resultado de la votación. Quienes estén a favor...en contra...abstenciones...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprobó por mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; de acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de esa fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, proceda a dar lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Derivado de la revisión de las Cuentas Públicas del Estado de Zacatecas, remiten el concentrado de los Informes Generales Ejecutivos, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* De conformidad con la legislación de la materia, remiten los Estados Financieros del Organismo Estatal de Fiscalización, correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano J. Guadalupe Nájjar Castillo, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Pánuco, Zac.  
*Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento que ha dado cumplimiento a la Resolución emitida por esta Legislatura, en relación con las propuestas para la designación de las personas a ocupar las áreas de Investigación y Substanciación del citado Órgano.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; a la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario de acuerdo a la naturaleza jurídica de su contenido, por conducto de esta Presidencia; o con expresa autorización a través de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría General de Gobierno Estatal, para que intervengan estableciendo una mesa de diálogo a fin de buscar una solución al conflicto entre las Comunidades de Bernalejo y Pajaritos, ubicadas en la línea limítrofe entre Zacatecas y Durango; se autoriza a los promoventes den lectura a una síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha; adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría General de Gobierno Estatal, para que intervengan estableciendo una mesa de diálogo a fin de buscar una solución al conflicto entre las Comunidades de Bernalejo y Pajaritos, ubicadas en la línea limítrofe entre Zacatecas y Durango.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted que el Punto de Acuerdo presentado, se considere de acuerdo con nuestro Reglamento, de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia por favor, y poder emitir mi voto, mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Ana Luisa Del Muro e Imelda Mauricio, se registran sus asistencias; y le pido por favor a la Primera Secretaria, realice pase de liste para verificar si existe Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Presente?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, mi Diputado.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está. Continúa  
pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, está ahí presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa  
pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

Diputada.  
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ok, tenemos Quórum  
Legal, somos: 18 Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo  
Quórum Legal, nos vamos a permitir proceder a la votación, y les pido por favor a las y los  
Diputados, por favor no abandonen el Pleno durante el proceso de votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

favor.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos; 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete ahora, a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, manifestando el sentido de su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputada Diputada Valdéz?.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Karla Valdéz, José Juan Estrada ¿alguien más? se cierra el registro; se concede el uso de la tribuna, hasta por diez minutos a la Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno pues, primero que nada felicitar al Diputado José Juan Estrada, Valparisense, y pues claro que estamos preocupados por la situación que hoy está aconteciendo en el municipio y bello de Valparaíso; de antemano mi solidaridad, mi afecto por este problema tan preocupante; también hay que comentarlo, hoy el Secretario General de Gobierno en sus redes sociales anunció que el día de ayer estuvo en la Ciudad de México, donde pidió exactamente ya la intervención del Gobierno Federal, para entablar esas mesas de diálogo, agradecemos la coordinación que tiene hoy y el oficio que llevó a la Ciudad de México, esperemos que en realidad esa mesa se lleve a cabo, es un tema que es necesario; es importante mencionar, que desde hace aproximadamente doce años en cada ciclo de cosecha del orégano que se produce de forma natural en el área del conflicto, los Tepehuanes de Durango arbitrariamente invaden el territorio para cosechar la planta, sin autorización de sus propietarios cometiendo delitos múltiples, pues no solo se apropian de la cosecha cometiendo del delito de robo, sino que destruyen y roban cercos, ocasionan daño a la propiedad de vecinos, el abigeato y afectan las áreas de pastoreo; puntualizando que en la temporada del 2022, la invasión para cortar el orégano fue mucho mayor con la presencia de centenares de hombres y mujeres que estuvieron recolectando hasta no dejar nada, sino que también ya no dejaron salir del territorio del conflicto, manteniendo hasta el momento el control de aproximadamente doce mil hectáreas de terreno donde pues le impiden con amenazas a los dueños la entrada, para aprovechar el pasto y demás recursos naturales; los campamentos mayores los mantienen en un predio denominado “La cueva de Juan Miguel”, cerca de las comunidades pastoras de la sierra y agua caliente, así como el predio denominado “cañón de burras” ubicado entre las comunidades del Jaralillo y Pastores de la Sierra, ambos campamentos de territorio de Valparaíso, sin dejar de mencionar que el resto del territorio invadido lo patrullan habitualmente para evitar que los pequeños propietarios y ejidatarios hagan uso de sus propiedades, los particulares son aproximadamente 150 y los ejidos que son los de la Cueva de Juan Miguel y Jaramillo que integran 130 ejidatarios aproximadamente; bueno compañeros, como lo estamos viendo pues sí, es un problema serio que también hay que mencionarlo y se tiene que decir, también hay disposición del Gobernador de Durango, el Gobernador Esteban Villegas, de también nuevamente entablar esas mesas de diálogo si ya tenemos disposición del Gobernador Esteban, del Gobernador

David Monreal, pues ya nada más al Secretario Adán Augusto, ¿no? que nos ayude, porque por derecho legítimo Valparaíso va a recuperar sus tierras; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado José Juan Estrada para hablar a favor de la Iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Miren compañeros, la verdad es que es un tema delicado, y también habrá que puntualizar lo que sucedió en el 2003, donde hubo una ausencia, ausencia relativa porque sí estaba pero no de una manera que hubiéramos querido; el Estado de Zacatecas, en las negociaciones y la decisión final que tomó el Gobierno en esa negociación, pues fue obviamente desfavorable e incluso tuvo que moverse la línea divisoria entre los dos Estados, donde fue realmente perjudicial para nuestro Estado; nosotros por eso estamos haciendo también el exhorto de manera puntual, aparte del Licenciado Adán Augusto, el Secretario de Gobernación, a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas, para que esta vez no nos vuelva a suceder lo mismo, para que puedan estar presentes; no solamente estar presentes, sino que defender de manera jurídica pues este conflicto que data de 1705 y un tema virreinal, la distribución de tierras cuando ni siquiera pues me imagino no había métodos para medirlas rápido, de manera correcta y donde dos terrenos o dos propietarios, dos grupos de propietarios se empataron en el mismo territorio; efectivamente, como lo decía la Diputada Karlita, hay muchos ejidatarios y muchos propietarios que están siendo despojados de sus tierras y no solamente eso, están siendo víctimas de delitos y también eventualmente tendremos que hacer un exhorto a la Fiscalía de Gobierno del Estado; perdón, la Fiscalía del Estado de Zacatecas, para que pueda levantar o levante carpetas de investigación, porque estos delitos han sido denunciados en el ministerio público, pero no hay ninguna carpeta de investigación abierta, mucho menos una judicialización que en estos procesos de abuso y de delitos que se han cometido contra la población de ahí; efectivamente, el tema del orégano que es una producción muy importante para nuestro Estado, también por los últimos 12 o 15 años está siendo explotada de manera ilegal; y de eso también hay carpetas, perdón denuncias en la Fiscalía y no se les ha dado seguimiento, así ojala que todos pongamos atención en esto; y yo finalizaría, Diputada Presidenta, si me permite solamente puntualizando la magnitud del conflicto, cuando sucedió el hecho en el 2002 y 2003 la autoridades desplegaron cerca de mil efectivos para controlar la violencia en esa región, eso nos habla de la dimensión del

problema; esta vez, pues obviamente ojalá también hubiese un despliegue de efectivos de las agencias de la seguridad para salvaguardar pues primero, la seguridad de todos y también pues para tener control sobre el territorio; muchas gracias, Diputada Presidenta, es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ¿alguien más, para hechos?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, nada más para puntualizar y dejar muy claro, que el Presidente Eleuterio, de Valparaíso sí ha estado dando la lucha; pero bueno también hay que comentarlo, no encontraba ese eco, creo que hasta apenas hace poquitos días se encontró ese eco; incluso comentarles, que el 12 de abril fue cuando se llevó a cabo la reunión entre autoridades del Estado de Durango y el Estado de Zacatecas, entonces pues nada más para que les quede claro, que también el Presidente Eleuterio, no encontraba eco, hasta apenas hace poco tiempo ¿no?; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz al orador para que concluya; hasta por cinco minutos, Diputado.



EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Presidenta. Claro que sí Diputada Karlita, cuando hablamos de que el Presidente Municipal está pidiendo auxilio de manera desesperada, pues obviamente estamos hablando; cuando hablamos de mil elementos de seguridad desplegados en el 2002, obviamente que el municipio de Valparaíso no tiene esa capacidad para poder controlar la situación, y a parte no tiene las herramientas jurídico legales que puedan ayudar a la resolución definitiva del conflicto; imagínense que Valparaíso pudiera tener mil policías municipales, pues obviamente que eso es imposible, por eso es el llamado de auxilio que hace el Presidente, y nosotros estamos tratando de hacer eco de ese auxilio que pide; el Secretario General de Gobierno del Estado de Zacateca, efectivamente el día de hoy publicaba la solicitud que ha hecho al Secretario de Gobernación en sus redes sociales, y lo celebramos y esperamos que podamos tener eco juntos en los próximos días; es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, si considera que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido al Segundo Secretario, informarme del resultado de la votación... quienes estén a favor... en contra... abstenciones...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; continuando con el procedimiento legislativo, se somete a votación en lo general, iniciando por mi derecha, y solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto; y al Segundo Secretario, le solicito me informe del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son; 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia; se abre ahora la discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que se sirvan manifestarlo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia y deje sin efecto mi justificante, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Roxana, queda sin efecto su justificante y se registra su asistencia, bienvenida. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que de manera urgente emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas; se autoriza a los Diputados promoventes, den lectura a una síntesis de la misma, en virtud de que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que de manera urgente emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política y en ausencia de su Presidente, me permito solicitarle en base al artículo 105 de nuestro Reglamento, que el Punto de Acuerdo que ha sido leído, se le pregunte a la Asamblea si es considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, gracias. Atendiendo a la solicitud del Diputado Secretario de la Junta de Coordinación Política; se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Segundo Secretario, informarme del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete ahora a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa, manifestando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?; se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ramírez Muñoz, para hablar a favor del Dictamen hasta; hablar a favor de la Iniciativa hasta por diez minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, con el permiso de la Asamblea; compañeras y compañeros, pues nuevamente estamos tocando en esta

Legislatura un tema recurrente lamentablemente; la principal labor de las Diputadas de los Diputados que conformamos este Poder Legislativo, es la creación de Leyes que permitan mejorar el marco jurídico y con ello la vida de las y los zacatecanos. También es obligación de esta Legislatura, vigilar la óptima aplicación y el cumplimiento de las políticas públicas que de ella emanan, porque estamos obligados a cumplir los lineamientos que en ellas se estipulan; volvemos en esta tribuna a hablar de salud mental, en 2017 durante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, la hoy Senadora de la República Geovanna Bañuelos de la Torre, propuso la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas, y que no fue una Iniciativa que se hiciera al vapor; se preguntó al Colegio de Psiquiatría, se hizo un análisis con la Universidad Autónoma de Zacatecas, y es una Ley que fue respaldada a nivel nacional ahora ya también presentada en el Senado de la República; y de verdad es lamentable y sí lo digo con todas sus letras, que en un tema tan sensible hoy siga habiendo omisión de parte de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, tanto de este sexenio, como del quinquenio anterior, porque no es un tema de ahora es un tema que lleva cinco años, no, usted era Secretario General en ese entonces no me vea feo Diputado Salas; pero bueno, independientemente de quién estaba, sigue siendo una omisión de la Coordinación General Jurídica; y ya hablando en serio compañeras y compañeros el día de hoy hubo una marcha de estudiantes la cual celebro de verdad, que me da mucho gusto que los jóvenes se organicen, que los jóvenes participen y que hoy tengamos este reclamo de parte de la universidad de los jóvenes, de la Universidad Autónoma de Zacatecas respecto de este tema, porque los trastornos mentales están en aumento, al día de hoy en solamente el año 2023; es decir, en cuatro meses y días que llevamos ha habido 45 suicidios de zacatecanas y zacatecanos, 45 suicidios que se pudieron haber evitado compañeras y compañeros, y hoy pese a que tenemos un instrumento de vanguardia que tiene cinco años de haberse aprobado por esta Legislatura, independientemente de cuál haya sido, lo único que necesita es un Reglamento y que el Secretario de Salud, que cobra y cobra doble y muy bien pues haga su chamba; la salud mental también se debe de cuidar, la salud mental e insisto ya lo he dicho también asesina, también carcome lentamente y todos estos padecimientos que poco a poco se han convertido en tema de consulta cotidiana, pues debemos de atenderlo; tenemos que mejorar los procesos de detección y el desarrollo de instrumentos, cada vez más eficaces para que los jóvenes, los adolescentes, las niñas y los niños tengan una atención temprana psicológica y si es necesario psiquiátrica; hay que quitar ese tabú de que ir al psiquiatra es solamente para los locos, que además y no me dejará mentir la Doctora Valdéz, el término loco ni siquiera existe, médicamente hablando; por eso es importante que hoy este exhorto, compañeras y compañeros lo votemos a favor pero que le demos seguimiento, que le demos seguimiento y que ojalá el Coordinador General Jurídico, que se lo comentamos en su comparecencia ante la Comisión de Puntos Constitucionales derivado de la Glosa, nos dijo que ya lo iba a reglamentar y que iba a pedirle a la Secretaría de Salud que hiciera lo que le corresponde; también nos dijo que iba a mandar la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública en un plazo no mayor a un mes, y ya pasan cuatro, cinco, seis; pero bueno, ojalá quienes tienen buena relación y tienen contacto con la Coordinación General Jurídica, pues nos ayuden para que no solo sea solamente un llamado a misa, este tema que es muy importante; hoy derivado de la pandemia del COVID-19, todavía hay muchos rezagos y sin duda el tema del estudiante, que vuelvo a insistir que no es un tema que se deba dejar en el olvido, es algo que nos debe de preocupar y ocupar compañeras y compañeros, porque son vidas que se pueden salvar, son jóvenes, son adultos que toman

una salida fácil porque no encuentran ayuda, porque no encuentran muchas veces alguien quién los escuche simplemente y que les diga que hay solución a todos los problemas; porque como decía mi abuela en paz descansa, “el único problema que no tiene solución, es la muerte”, y lamentablemente los problemas cotidianos para una persona normal, para alguien con padecimientos de salud mental pueden ser problemas que no tengan solución y que la única solución sea quitarse la vida; esos son temas que debemos de reflexionar, son temas que nos ocupan porque insisto solamente hace falta un reglamento, solamente hace falta que la Secretaría de Salud haga su chamba y que se pueda poner en marcha esta Ley que insisto, es una Ley muy bien hecha, es una Ley que se complementó posterior a la Sexagésima Segunda Legislatura, que hoy esta publicada, que hoy tiene vigencia, pero pues no se puede aplicar por un tema burocrático y en Zacatecas al día de hoy son 45, espero que no siga esta cifra aumentando, porque cada día que aumente la cifra de suicidios será también por omisión de quienes hoy tienen la responsabilidad de hacer un Reglamento y aplicar la Ley de Salud Mental para el Estado de Zacatecas; Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, por favor, Santacruz Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, Karla Valdéz, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz... Se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Santacruz Márquez, para rectificar hechos; hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso. Amigo, definitivamente tus comentarios siempre atinados, hoy tenemos esta Ley de Salud Mental, que está por ahí estancada en la Coordinación Jurídica, y qué triste no, que tengamos una Coordinación que no hace su chamba, que si no la hicieron antes; ahorita espero pues, qué puedo esperar no, qué podemos esperar si no están haciendo nada. Es triste comentes tú sobre el tema del Covid, que nos dejó lo que nos dejó la pandemia, no solamente jóvenes, niños y niñas que se suicidaron, suicidio infantil fue un tema, y sigue siendo hoy en día; tú ya tienes el conteo de 45 jóvenes, pero falta ver cuántos niños están en esa misma circunstancia, falta ver quién está brindándoles atención a las familias de estos niños y niñas, de los jóvenes que están en estas circunstancias, porque el suicido sí se puede prevenir, pero necesitamos tener las autoridades competentes para que hagan lo propio; o sea, no podemos estar exhortando, ayer decía un Diputado, es que los exhortos son llamados a misa; carajo, pues entonces de qué manera le decimos a nuestros



funcionarios que se pongan a hacer su chamba, porque no están funcionando, porque el Gobierno no está dando lo que tiene que dar; porque, cuando rindes protesta prometes hacer cumplir y hacer valer la Ley, y no lo estamos haciendo; entonces, de qué manera se les puede exigir para que no se nos ofenda este gobierno de cristal, que no está haciendo absolutamente nada; qué lamentable que una Coordinación Jurídica, una Coordinación General Jurídica, no puede hacer un trabajo tan sencillo, como es publicar en el Diario Oficial, lo que ya le mandó la Legislatura; entonces, siguen entorpeciendo nuestra función, ya lo comentaba ayer en rueda de prensa el Diputado Laviada Cirerol, sobre los temas que tenemos, las reformas que tenemos ahí estancadas, no; hoy, qué lamentable que tengamos que insistir en que a la salud mental se le tiene que dar un avance pues, y no solamente eso no. Ayer comentábamos sobre la Universidad la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, que a lo único que se dedica, es a estar grillando que es otro juego político, y que Zacatecas no está creciendo, y tan no está creciendo que tenemos ya estas cifras de suicidios y que van en aumento; entonces, todo es consecuencia de que estamos poniendo los ojos en donde no, estamos haciendo están haciendo mal su trabajo señores; por favor, Secretario de Salud, Coordinador General Jurídico, todos, no sé; tiene que hacer su chamba el Rector de la Universidad, tiene una Unidad Académica de Psicología, y no estamos dándole la difusión correcta; leía yo en medios de comunicación sobre que no se da abasto la Unidad Académica de Psicología, cuántos alumnos están egresando de su facultad, necesitamos yo creo ya poner los ojos ahí, y exigirle también a esta facultad, que empiece a hacer lo propio, para que podamos respaldar; y claro, sin olvidar que la Secretaría de Educación, también se tiene que involucrar en este tema para darle la correcta difusión, porque tenemos el espacio de USAER, donde no está haciendo las cosas correctas, porque tenemos todavía niños, niñas y adolescentes con tendencia al suicidio. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz; hasta por tres minutos Diputada, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A ver, compañeras y compañeros Diputados. El suicido es la segunda causa de muerte en México, y hay les va por qué los jóvenes se suicidan; primero es el desamor sí compañeros Diputados, por desamor se suicida, por eso necesitamos los psicólogos para que atiendan ese tipo de depresiones, porque recordemos que la depresión. pues es exceso del pasado; y bueno

problemas familiares, por eso es importante el tejido social, problemas económicos; éstas son las 3 causas principales compañeros, por las que los jóvenes entre 12 y 24 años de edad, pues tienden a quitarse la vida; según las cifras del INEGI, porque después dicen que yo me las invento, es que en una tasa de 6.2 por cada 100 mil habitantes, entonces estamos teniendo suicidios compañeros, pero sí es importante compañero ahorita escuché muy bien Xerardo, de verdad te felicito, no está mal que vayamos con un psicólogo, que vayamos con un psiquiatra, que vayamos con un terapeuta, que obviamente litología; y es decir, pues es decir que la definición es diferente en lo que trata el psiquiatra, psicólogo y el terapeuta; a ver, son 3 personas que pueden ayudarnos en diferentes patologías, pero lo que sí me interesa, pero lo que sí podemos seguir nosotros haciendo es seguir haciendo leyes, como ya las estamos haciendo; pero ahora le toca al Coordinador Jurídico, y al Secretario de Salud que siga cobrando doble, porque ya tengo por ahí la documentación, pues que nos ayuden, pero que también le digan al mitómano del Secretario de Salud, pues que no eche mentiras, porque insisto, que él dice que hay un abasto del 90%, yo le pido con mucha humildad que le diga la verdad al Gobernador, a ver sí estamos teniendo desabasto de medicamento en Zacatecas, se están surtiendo de cada 10 medicamentos 6, por eso sí es necesario, aquí es importante la reglamentación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya; hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A las compañeras que participaron, efectivamente, es triste que muchas veces el trabajo que se realiza aquí en esta Legislatura, no cobre vigencia con una simple omisión de no ser publicado; por eso yo creo que sí también debemos de trabajar en reformas en donde se obliga al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Jurídica, para que tenga plazos y para que también tenga consecuencias, porque pues los plazos ahí están, la Ley marca 180 días para que se emita el reglamento pues ya, ya pasaron bastantes más; y efectivamente, también así como logramos y se hizo la reforma para que las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sean vinculantes; es decir, que tengan un peso, y que no llegaran a los escritorios de las funcionarias, de los funcionarios, de los alcaldes o de cualquier dependencia, y se guardaran en el escritorio; creo también convendría hacer un ejercicio de derecho comparado con otras Legislaturas, en donde los puntos de acuerdo a nivel estatal, también son vinculantes, y obligan al ente exhortado a dar una respuesta en el sentido que sea, pero

mínimo dar una respuesta, porque efectivamente creo yo, que es un tema delicado, es un tema preocupante, es un tema que hoy ocupa lo opinión pública; hoy de verdad hoy más que nunca debemos de resolver esos casos, yo insisto, estos 45 casos que también quiero, sí, sí mencionarlo de estos 45 casos; 5 son de menos de 18 años; es decir, si hay suicidio de niñas y niños y adolescentes, 24 casos son de menores de 35 años; es decir, jóvenes o jóvenes en adultez, y 26 de mayores de 35; entonces, es un tema que agarra parejo, y que sí los efectos de la pandemia pues sin duda alguna afectaron y traen y siguen trayendo consecuencias; pero el día de hoy en una sociedad como en la que vivimos, si es importante que exista un plan estatal de salud mental, que vaya acorde con el plan estatal de desarrollo y que este problema de salud pública, porque es un problema de salud pública, al ser la segunda causa de muerte en México no podemos minimizarlo, y debemos de tener protocolos adecuados para prevenirlo, y sí son las instituciones públicas y más la máxima casa de estudios, quien debe de velar, porque las y los estudiantes tengan atención psicológica y psiquiátrica en los casos que se requieran; pero, sobre todo como lo dije, lo principal es evitar que se den casos de acosos, que se den casos de discriminación, que se den comentarios de cualquier tipo en contra de los estudiantes; período de estudiantes, debe de ser una etapa como lo dije en la Sesión pasada, que se disfrute que sea alegre, que permita que el joven desarrolle esas habilidades para que después una vez que se gradúe desarrolle con gusto su profesión; por eso hoy, creo que cimbra mucho la marcha de los estudiantes de la Facultad de Medicina y que insisten, insisten, y que sirva esta tribuna para ser eco de su llamado para la universidad, para el Rector, para la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que no quede solamente en las declaraciones del rector; de una investigación, que se llegue al fondo caiga quien caiga; no voy a dejar de insistir en ese tema, porque es un tema que nos debe de ocupar, insisto, y nos debe de preocupar, a las Diputadas y a los Diputados de este Legislatura, porque es un tema que le está afectando a la población de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido al Segundo Secretario, informarme del resultado de la votación.... Quienes estén a favor...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ- Si, si Diputada Presidenta, para solicitarle y poder emitir mi voto; es mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Priscila Benítez...Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No, no es en votación nominal, porque es un Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Es la discusión.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa del Punto de Acuerdo. Continuamos con el procedimiento legislativo, y se somete a la votación en lo general, iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar el sentido de su voto, y pido al Segundo Secretario, informarme del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la salud mental.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia? por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Nos reporta por favor el sentido de su voto, Diputada.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia; se abre ahora la discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar un apartado, sección o párrafo del mismo, para que se sirva manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba y Nieves Medellín Medellín, para que den lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 258 Ter, un quinto párrafo al artículo 261 recorriéndose en su orden los subsecuentes, y la fracción X al artículo 301 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Se autoriza a los promoventes den lectura a una síntesis de la misma, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta del día de hoy; adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 258 Ter, un quinto párrafo al artículo 261 recorriéndose en su orden los subsecuentes, y la fracción X al artículo 301 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...Diputada Presidenta. Solamente pedirle a la Diputada Gaby, si me permite subscribirme.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, al Grupo, Diputada Presidenta, el Grupo Parlamentario del PRI, también si nos hace favor; felicidades, Diputada Gaby.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Don Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, en los mismos términos

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Pinedo, si nos permite también acompañarla, Rodríguez Camarillo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, para que proceda a dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reforme y adiciones diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Se le autoriza a la Diputada promovente, dar lectura a una síntesis de la misma, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. CERILLO ORTIZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Buen día, compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo; respetuosamente se le solicita a los Diputados integrantes de esta Comisión, atienda lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en su oportunidad entreguen en este Pleno el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado José David González Hernández, para que le dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que propone se reforme la Constitución Política del Estado y Libre y Soberano de Zacatecas, y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Representación Juvenil. Se autoriza el Diputado promovente dé lectura a una síntesis de la misma, en virtud de que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha... Adelante, Diputado; tenemos ahí, sí me ayuda por favor Apoyo Parlamentario, con el audio del Diputado. Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Representación Juvenil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado David, para que permita a Acción Nacional, a subscribirse a su Iniciativa...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...De igual manera, al Grupo Parlamentario de Partido de Trabajo, Diputado González.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado si me permite, también acompañarlo.



LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema, también si me permite. Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite, José Luis Figueroa, Diputado Independiente también acompañarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputados, con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Mucho se los agradeceré.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislación de Puntos Constitucionales, y de manera concurrente a la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora el uso de la tribuna, a la Comisión de Agua, y Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, den lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Cambio Climático, para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Por fin se logró. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer el resumen o síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Da lectura de un resumen del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 25 de mayo del año 2023). Es cuanto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde el uso de la tribuna, a la Comisión de Desarrollo Cultural, para que dé lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara como “Ciudadano Ilustre del Estado De Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00195, de fecha 25 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta... Perdón...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Dictamen...

LA DIP. PRESIDENTA.- al Dictamen por el cual se exhorta al Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que se implemente un Programa de Atención y Apoyo a las personas que ejercen...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Limpiarabrisas...

LA DIP. PRESIDENTA.- El oficio de limpiarabrisas y vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, le informo que daré lectura a los resolutivos del Dictamen, dado que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que se implemente un Programa de Atención y Apoyo a las personas que ejercen el oficio de limpiarabrisas y vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00195, de fecha 25 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas, para la impartición de Justicia Laboral.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Me falta uno, es el segundo de la Comisión... El de las tecnologías.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cierto, ofrezco una disculpa Diputada; y se le concede el uso de la voz, para que dé lectura al Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 57 bis y 57 ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, con la solicitud de poder leer los resolutivos y algún resumen del propio Dictamen, dado que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada y adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 57 bis y 57 ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Prosiguiendo con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen Presupuesto y Cuenta Pública, para que dé lectura al mismo referente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No, me falta uno... Me falta uno... Ya nada más uno... Ya nada más uno...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, se le concede el uso de la voz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo y diversas disposiciones a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Ahora sí es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora sí se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura al mismo referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas, para la impartición de Justicia Laboral... A los Diputados integrantes de la Comisión de Dictamen, Presupuesto y Cuenta Pública... Se da por leído, dado que no se encuentra ningún integrante de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura al Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas... Toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, se da por leído. Continuando con el Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura al Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el Decreto No. 216 expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado y publicado en el Suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 10 de enero del 2018... toda vez que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este fecha, se da por leído. Continuando con el Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para que den lectura al Dictamen que... Referente a diversas reforman a las Leyes Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita presentar una síntesis del Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, relativo a la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto; por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, correspondiente a esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00195, de fecha 25 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, y me permito informarles que previamente se habían registrado: el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema, “Perspectivas”; y la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, con el tema, “Felicitaciones al Gobernador”. Queda abierto el registro... Se cierra, se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema, “Perspectivas”, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, en la anterior Sesión que tuvimos en esta Legislatura, en este Pleno había señalado que para el día de hoy haría yo una exposición respecto de las consecuencias que una reforma que no fue consensada sino impuesta a la Ley de Seguridad Social, en el caso de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE, que son leyes espejo y les comparto un análisis para que nos dimensionemos, a qué nos estamos enfrentando respecto de ir a la posibilidad de una reforma a la Ley del ISSSTEZAC. Hoy hago uso de este espacio, a fin de ahondar en algunas reflexiones necesarias para la contextualización de lo que sucede hoy en día; en primer lugar, para traer al presente el año de 1982 que fue el punto de partida para agudizar las medidas económicas en nombre de la modernización, el desarrollo y el progreso que a 41 años de distancia ha arrojado como saldo cruel un mundo confrontado y quebrantado en todos sentidos; consecuencias de la Ley del ISSSTE 2007 contra los trabajadores, a quienes hoy acusan y señalan tratando de ocultar su alta traición a la clase trabajadora y al pueblo de México, en el pasado fueron comparsas de complicidades entre el charrismo sindical y el oficialismo gubernamental quienes enajenaron su misión y dignidad, además que callaron de manera vergonzosa y cínica ante los atracos y vejaciones de las que eran objeto nuestras compañeras y compañeros y en contraparte sirvieron de esquirols, persiguiendo ferozmente la insurrección e inconformidad de la clase trabajadora, acusándolos de rebeldía infundada y persiguiéndolos en sus intenciones de exterminar las voces críticas. Los recuentos de los daños, primero.- En la Ley de 1983 se establecieron 21 seguros que otorgaban una serie de garantías al trabajador para una vejez medianamente digna, pero como siempre con su discurso simplista y aludiendo a que había muchos privilegios para los trabajadores aportantes, favoreciendo el libre mercado y el apetitoso botín que representaban las pensiones, otorgaron... optaron por reducir a solo 4 seguros con la Ley del 2007 impulsada por el Panista Felipe Calderón Hinojosa; segunda.- La Ley de 1983 en su artículo 186 establecía un esquema de seguridad social solidario, el cual garantizaba que la clase trabajadora contara con derecho pleno a jubilación y a la pensión que era imprescindible que no puede perder vigencia o validez, pero que actualmente bajo lo establecido en el artículo 284 de la Ley 2007, se limita a otorgar una muy raquílica pensión que evidencia el fracaso del modelo neoliberal y sus políticas públicas, que es enemigo de la clase trabajadora y criminaliza la búsqueda de derechos humanos vitales; tercero.- El Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE como una institución del estado mexicano en sus funciones y organización en la Ley de 1983 en su artículo 150, establecía otorgar jubilaciones y pensiones; y qué creen, el priatismo y charrismo sindical permitieron que en la Ley del 2007 el ISSSTE en su artículo 208 señalara que solo se encargará de emitir resoluciones que reconozcan el derecho de las pensiones; en síntesis, dejaron al trabajador en la indefensión y a merced de las reglas del mercado financiero, que de la noche a la mañana se convirtieron en neblina que disipa los rayos del sol, donde lo único seguro es que no hay seguro nada, paradoja que se describe de esta forma tan cruel y cruda; cuatro.- La carga neoliberal al sistema de pensiones en México incorpora a su lenguaje en el artículo 6° las figuras de administradora, aportaciones, cuentas individuales, cuotas, cuota social, fondo, monto constitutivo, pensión garantizada, pensión - ISSSTE, renta, reserva, retiro programado, seguro de pensión, seguro

de sobrevivencia, subcuenta al trabajador. Dichos términos cuentan con un lenguaje que a todas luces es violatorio de los derechos humanos, pues los canjea por manipulación mercantilista de las pensiones; es decir, hay que cobrar por administrar todos estos conceptos; cinco.- Por si no fuera suficiente el daño provocado a los trabajadores, en los artículos transitorios 46 de la Ley 2007, establece que para efectos de la viabilidad futura esta Ley será revisada cada 4 años mediante estudios actuariales, y por lógica se entiende que no es por favorecer al trabajador ya que adicional a ello sus pensiones están sujetas al mercado de inversiones en la bolsa de valores. donde se han documentado una serie de terribles pérdidas multimillonarias que son cargadas al trabajador; seis.- En la Ley de 1983 el sueldo que se tomará en cuenta para efectos de esta Ley, se integrará con el sueldo presupuestal, el subsuelo y compensación; contrario a ello y en detrimento de sus condiciones, en la Ley 2007 se establece en sus artículos 17 que para los efectos de esta Ley solo se considerará el sueldo de tabulador regional, está muy claro se designará al trabajador y se le condenará a la incertidumbre; y por si esto fuera poco la Reforma Fiscal, la nuevas disposiciones Fiscales del 2016 en el tema de desindexación del salario, pero también en la denominación de ya no nada más el salario mínimo, sino las umas se trasladaron hoy al esquema de pensiones, esta unidad de medida y es la que está rigiendo a criterio de la Secretaría de Hacienda, de que por el aumento que ha habido en los salarios mínimos es inviable la mejora a la pensión de la clase trabajadora; y entonces, hay que reducirles esa expectativa con esta figura de UMAS, algo que ha generado por supuesto un rechazo generalizado, porque hablemos por ejemplo en el caso del ISSSTE son 10 salarios mínimos, son 10 cuotas el tope de pensión; estamos hablando de que actualmente los salarios mínimos andaríamos oscilando en 36 mil; 37 mil pesos Diputada Imelda, y que ya con las umas pues les bajó hoy a 33 mil pesos; es decir, hubo una regresión, pero estamos hablando de los casos en donde alcanzaron a tener las 10 cuotas, pero aquello que por ejemplo que cuando entró la carrera magisterial, que hubo muchos maestros y maestras que se resistieron a esa incorporación, y otros que mucho lo intentaron o intentamos y que era un embudo, un efecto de embudo cada vez se iba haciendo más chico el acceso a la promoción o incorporación de la carrera magisterial; entonces, hay compañeros y compañeras que apenas tienen una pensión de 7 mil pesos; de 6 mil pesos, imagínense la regresión que hubo también con esta aplicación, y estamos hablando de un universo de la mayoría de los trabajadores que alcanzan esta prestación de pensión al reconocérseles su ejercicio de jubilación, fueron más de un millón 400 mil amparos que se llevaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hay resoluciones, pero hoy hay desafortunadamente una actitud totalmente inhumana, a reconocer el derecho; es decir, hoy quien alcance la edad al haber cotizado lo que establecía el contrato en el que te incorporaste a los sistemas o subsistemas debería de ser suficiente. 1.- Primero, pues te van a negar porque van a decir que hay nuevas disposiciones con la reforma del 2007; segundo.- Te vas amparar a los efectos que tuvo ese amparo y que te tendrán que reconocer el derecho adquirido, pero esto no está sucediendo hay demasiada resistencia, arrogancia y hoy desafortunadamente se quiere llevar a un esquema de homologación algunas medidas que hablan de la desindexación del salario para aplicarlas al esquema de ISSSTEZAC, o también el tema de las UMAS, que pues de entrada vamos a entrar a un problema grave porque no habrá consenso ni inclusive en los representantes sindicales, que yo espero que sean los primeros que digan no; no por ahí, sí a enfrentar los problemas que se han generado en las malas administraciones, sí a poner orden, sí a generar una expectativa que vaya apegada al derecho y no nos traiga el que se... Los trabajadores uno, no, nos dejen



legislar en la materia; o dos, se amparen o metan algún instrumento de inconformidad constitucional; entonces, tenemos un problema grave compañeras y compañeros, un esquema de seguridad social, hoy no exclusivo de México sino es un problema global, en un problema local en Zacatecas; imagínense la gran complicación que tenemos, y tendremos que encontrar la fórmula que sí dé respuesta, pero no podemos condenar al Instituto a que desaparezca. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y se le concede ahora...

Delgadillo...  
EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perdón. Se cierra el registro.

Presidenta.  
EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Quiero ser...

LA DIP. PRESIDENTA.- Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Diputada Presidenta. Quiero ser muy breve Diputado en tribuna, el día de hoy en la mañana precisamente integrantes de mi equipo de trabajo, estamos reflexionando en el tema de la seguridad social, derecho que tenemos todos los trabajadores y que somos es de lo único de lo que somos dueños, de nuestro trabajo; y nosotros lo analizábamos desde la perspectiva de los policías, los bomberos, los trabajadores de protección civil, en donde les he comentado a mi bancada, que estamos trabajando una Iniciativa para poder reducir los años que para que tengan derecho a una jubilación pues de los policías, bomberos y protección civil por el riesgo que corren ellos en su labor; pero analizábamos que a nivel mundial, hay un problema con el tema de las jubilaciones; o sea, con el tema de las pensiones, la seguridad social lo estamos viendo, vemos países de Europa los trabajadores este oponiéndose precisamente, los sindicatos oponiéndose a los dictámenes que está en este caso haciendo su gobierno no, a favor de los trabajadores; y nosotros si lo vemos en México, me queda muy clara tu relatoría, en el 2007 en el Gobierno de Calderón cuando se modifica la Ley del ISSSTE que se viene lo de cuentas individuales, los que alcanzamos a quedar en el décimo transitorio y nuevamente ponemos en tela de juicio el papel de los sindicatos que se supone que son los primeros que deben defender a los trabajadores; entonces, el sindicato andaba conminando a los compañeros diciéndoles que era positivo irse por cuentas individuales, y que a ellos la gran mayoría se quedan en el décimo transitorio no, y que eso hoy lo bajamos a otro nivel más que es en Zacatecas con el tema del ISSSTEZAC, y qué bueno que lo traes aquí en tribuna, yo creo que varios Diputados lo han hecho de una manera muy responsable, yo aseguro que lo estás haciendo de manera responsable, pero que estos temas vayan a... Este logrando en cada uno de los Diputados, Diputadas a ser la consciencia necesaria porque es inminente la reforma que tendremos que hacer en Zacatecas, y espero que todos le hagamos justicia a los miles y miles de trabajadores y estemos de ese lado, del lado realmente de los trabajadores y de su fuerza que es lo único que poseen. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Figueroa, para que concluya con su participación...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Diputadas y Diputados, pues ahí está el escenario complejo, creo que el que se siga aplazando la discusión para poderle entrar en el caso de lo local a la reforma que creo que es lo que hay como posibilidad, no una nueva Ley para el ISSSTEZAC; pero también cuando empiezan a

emerger organizaciones de trabajadoras, trabajadores que están pronunciándose para que se regrese al esquema solidario, pero los gobiernos es muy difícil que vayan a aceptar una medida así; es decir, sino tiene que haber un análisis de nuestro esquema de seguridad, y no deben de ser en ningún momento violatorios del derecho adquirido, porque ahí sí la clase trabajadora al margen de los sindicatos y sus dirigentes que no fijen postura habrán de salir; nosotros tenemos aquí como una referencia cuando se dio al pacto por la calidad de la educación entre Felipe Calderón Hinojosa y Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta Vitalicia del SNTE, se generó una marcha magisterial de más de 14 mil 700 maestros y maestras, fue la postura muy clara y el dirigente no salió a encabezar, no salió el dirigente oficial; el dirigente legal, observó y desarticuló. Ahora cuando se intentó dar el alzo legislativo de la 63 Legislatura yo no puedo señalar, no me consta, hay Diputadas y Diputados que estuvieron inmersos en ese proceso que se reeligieron y saben bien la historia al interior del proceso legislativo, pero fue de más de 27 mil trabajadores y sus familias, 27 mil personas en las calles de Zacatecas. Hoy, entonces eso nos debe de llamar la atención para poder tener cautela, hoy tenemos el instrumento de Parlamento Abierto, pero parlamento abierto no va ir a resolver nada, solamente va a acaparar las disposiciones, los análisis, los comentarios, las propuestas, las iniciativas porque hay iniciativas eh; la clase trabajadora está organizándose y ha contratado especialistas para poderle aportar, quieren que se fortalezca, quieren que está 64 Legislatura le entre; entonces, creo que sí debe analizarse en la JUCOPO la pertinencia de ya darle proceso a esta posibilidad de escucharnos todas y todos, y llegar a una determinación y debe de ser a favor de la clase trabajadora; muchos de aquí somos clase trabajadora y estaremos en un futuro inmediato este, posiblemente quejándonos de no haber hecho lo correcto o disfrutando del derecho que adquirimos, al haber hecho lo correcto como Legisladoras y Legisladores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al no encontrarse la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, concluimos con la lista de oradores; y le voy a pedir a la Diputada Secretaria, me apoye con el pase de lista de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa lista de asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con  
el pase de lista de asistencia:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, gracias.  
Continúa con el pase de lista de asistencia:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da  
continuidad al pase de lista de asistencia:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Anda en Paris.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ja, ja, ja, anda en Paris.  
Prosigue con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ahí salieron unas fotos en Chihuahua. Continúa con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No, no está. Da continuidad al pase de lista de asistencia:

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, mi

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Andan en Chihuahua en la Comisión de Agricultura. Continúa con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- También anda en la Comisión de Agricultura en Chihuahua. Continúa con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por cierto, “Feliz Día de la Contadora”.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Usted también es Contadora, verdad?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Así es.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Felicidades.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- El regalito verdad, unos rompopes. A Roxana, perdóneme también, felicidades, Maestra... Prosigue con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.  
Gracias.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No sé. Da continuidad con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Bien. Da continuidad con el pase de lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, pues que ya se acabó el pase lista. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con cuántos cerramos, Diputada, con cuántos Diputados cierra la Sesión?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con 20 Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- 20 Diputados, gracias y 8 justificantes, verdad. Bien, al estar agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados, para el día lunes 29 de mayo, a las 11:30 horas, rogando su puntual asistencia. Lunes 29 de mayo... Lunes 29 de mayo, a las 11:30 horas.

## **DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA.**